

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

356 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puçol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 230, de 30 de noviembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9489, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario:

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio/a Servicios Sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Tesorería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agente Ejecutivo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Comunicación y Publicidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Promotor/a Sociocultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Promoción Económica y Empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Limpiador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciséis plazas de Peón/a Cometidos Varios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Tractorista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a Primera Albañil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Personal laboral fijo:

Cuatro plazas de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a Primera o Técnico/a de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Técnico/a de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a EPA, especialidad Educación Básica/Primaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a EPA, especialidad Valenciano, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a EPA a tiempo parcial, especialidad Matemáticas/Ciencias, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a EPA a tiempo parcial, especialidad Educación Básica/Primaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a EPA a tiempo parcial, especialidad Lengua Inglesa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Puçol, 15 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, María Paz Carceller Llana.